

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	66.795.441.785	66.795.441.785	17.236.154.456	26 %	10.773.873.263	6.462.281.193
01	Administración General de la DIBEN	15.183.685.732	15.183.685.732	4.694.906.247	31 %	3.789.768.161	905.138.086
100 Servicios Personales		11.959.739.824	11.959.739.824	4.246.397.967	36 %	3.459.276.546	787.121.421
200 Servicios No Personales		2.194.945.908	2.194.945.908	352.854.629	16 %	238.307.864	114.546.765
300 Bienes de Consumo e Insumos		527.000.000	527.000.000	72.203.351	14 %	68.733.451	3.469.900
500 inversión Física		400.000.000	400.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		50.000.000	50.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		52.000.000	52.000.000	23.450.300	45 %	23.450.300	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencias Económicas para Gastos Médicos	11.565.632.280	11.565.632.280	4.602.369.586	40 %	2.458.327.102	2.144.042.484
800 Transferencias		11.565.632.280	11.565.632.280	4.602.369.586	40 %	2.458.327.102	2.144.042.484
03	Provisión de Insumos Hospitalarios de Alta Complejidad	40.046.123.773	40.046.123.773	7.938.878.623	20 %	4.525.778.000	3.413.100.623
200 Servicios No Personales		17.742.735.773	17.742.735.773	361.640.623	2 %	112.689.000	248.951.623
300 Bienes de Consumo e Insumos		22.303.388.000	22.303.388.000	7.577.238.000	34 %	4.413.089.000	3.164.149.000
TOTAL DE ENTIDAD		66.795.441.785	66.795.441.785	17.236.154.456	26 %	10.773.873.263	6.462.281.193

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

